



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1026

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con la Decreto 959 de 1995:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 17348 del 26 de Abril de 2006, se denunció la contaminación visual generada por un aviso de papel pegado en una casa ubicada en la Carrera 3 No 15A-36 ó 15-70, de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica el día 8 de Mayo de 2006, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 3930 del 9 de Mayo del 2006, mediante el cual se constató que: "Análisis: de acuerdo con lo encontrado en la visita se puede establecer que en el predio de la Carrera 3 No 15 A – 36 ó 15 – 70, se esta presentando la colocación de avisos en papel de manera temporal por particulares no identificados en la culata de la casa y se esta incumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto No 959 de 2000."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 17348 del 26 de Abril de 2006. Relacionada con la contaminación visual.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 10 JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Villamarín
Revisó: José Manuel Suárez

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\contrato 038\PRIMERA ENTREGA\AUTOS DE ARCHIVO\AUTO DE ARCHIVO No 3930.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3035
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia